

podiera celebrarse por no obtenerse el quórum necesario, a las 12 horas del día 7 de diciembre en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Cambio de Administrador único.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Bilbao, 30 de octubre de 2006.—El Administrador único, Diego Recio Fernández.—62.884.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

#### Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao. (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución n.º 88/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D./D.ª Daniel Prieto Real contra la Empresa denominada «Referencias Bibliográficas Internacionales, Sociedad Anónima Laboral», sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, La/s Empresa/s “Referencias Bibliográficas Internacionales, Sociedad Anónima Limitada”, en situación de insolvencia total, por importe de 18.593,21 euros de principal, más la de 3.600 euros calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 17 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.

### SAGAMORE REAL ESTATE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### ALOHA GARDENS, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la L.S.A., por remisión al mismo hecha por el artículo 94 de la L.S.R.L., se hace público que el socio único de «Sagamore Real Estate, Sociedad Limitada, Unipersonal», así como la Junta general y universal de «Aloha Gardens, Sociedad Limitada» acordaron el pasado día 16 de octubre de 2006, aprobar la fusión de dichas sociedades, figurando «Sagamore Real Estate, Sociedad Limitada, Unipersonal» como sociedad absorbente y «Aloha Gardens, Sociedad Limitada» como sociedad absorbida, sobre la base del proyecto de fusión redactado y suscrito por el órgano de administración de las dos sociedades intervinientes y que fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha puesto a disposición de los socios el texto íntegro de las decisiones y acuerdos de fusión adoptados y del balance de fusión cerrado el 30 de Junio de 2006, y se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes de obtener dichos documentos, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo

243 de la Ley de Sociedades Anónimas, igualmente aplicable por la remisión prevista en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Málaga, 16 de octubre de 2006.—Juan Pablo Leria Valero, Administrador único de «Sagamore Real Estate, S.L.U.» y de «Aloha Gardens, S.L.».—61.750. y 3.ª 3-11-2006

### SAMP, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria universal de la sociedad, celebrada el día 11 de octubre de 2006, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, y aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
III) Inmovilizaciones Materiales.....	120.202,42
Total activo .....	120.202,42
Pasivo:	
D) Capital suscrito.....	120.202,42
Total pasivo .....	120.202,42

Madrid, 11 de octubre de 2006.—El Liquidador, José España Fernández.—61.300.

### SEDANAP, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria Junta

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de diciembre de 2006, a las diez horas, en el domicilio del Notario de Sabadell, D. Juan José de Diego Isasa (calle Alfonso XIII, n.º 18). Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación de la contabilidad de los ejercicios 2003 y 2004, y comprendiéndose documentación bancaria, facturas y movimientos del mayor.

Segundo.—Presentación de cuentas, balances y memoria de los ejercicios 2003 y 2004.

Tercero.—Desglose de las cantidades pagadas a los socios, ya sea como salario o en concepto de reparto de beneficios.

Cuarto.—Disolución o en su caso, escisión de la Entidad Sedanap, Sociedad Anonima.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a los puntos del orden del día.

Sabadell, 14 de septiembre de 2006.—El Administrador, D. Antonio Sala Serra.—60.966.

### SELBATONEIL, S.L.U (Sociedad absorbente)

### CONGELATS REUNITS, S.A.U

### CONGELATS EUREKA, S.L.U (Sociedades absorbidas)

El socio único de «Selbatoneil, Sociedad Limitada, Unipersonal», y los respectivos accionista y socio único de «Congelats Reunits, Sociedad Anónima, Unipersonal» y «Congelats Reunits, Sociedad Limitada, Unipersonal», acordaron el día 18 de octubre de 2006 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Congelats Reunits, Sociedad Anónima, Unipersonal» y «Congelats Eureka, Sociedad Limitada, Unipersonal» por parte de «Selbatoneil, Sociedad Limitada, Unipersonal»,

con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los socios, accionistas y acreedores de cada una de las compañías tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la misma durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Asimismo, se hace constar que en el marco de la fusión proyectada, «Selbatoneil, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» (Sociedad absorbente) cambia su denominación social, adoptando la denominación social de «Congelats Reunits, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal» (Sociedad absorbida) y pasa, por ende, a denominarse, «Congelats Reunits, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal».

Barcelona, 26 de octubre de 2006.—D. Martín Ricoy Luviano, representante persona física de (i) Martifusgab, Sociedad Limitada, Administrador único de Selbatoneil, Sociedad Limitada, Unipersonal; y (ii) Congelats Reunits, Sociedad Anónima, Unipersonal, Administrador único de Congelats Eureka, Sociedad Limitada, Unipersonal. Don Raimundo Segura de Lassaletta, Secretario del Consejo de Administración de Congelats Reunits, Sociedad Anónima Unipersonal.—61.747. y 3.ª 3-11-2006

### SERVICIO DE ALQUILERES MODULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Paseo Arco de Ladrillo, 64, portal 1, planta 2, oficina 8, 47008 Valladolid, en primera convocatoria el día 29 de noviembre, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 30, a la misma hora y lugar, para tratar de adoptar acuerdos en relación con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de cambio de domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de adición de cláusula de libre concurrencia societaria a los estatutos sociales, con la consiguiente modificación del artículo 39.º de los mismos.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se proponen y el informe justificativo de las mismas, o que, si lo desean, pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 23 de octubre de 2006.—Los Administradores mancomunados, Roberto Vara Nuevo y Miguel Ángel Rodríguez Asensio.—61.344.

### SERVILÍNEA SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, S. L.

#### Declaración de Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento Demandas 203 y 276/05 acumuladas, ejecuciones 185/2005 y 10/2006 acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Manuel Reguillón Rodríguez contra Servilínea, Servicios de Comunicación, Sociedad Limitada sobre despido y cantidad se ha dictado resolución de fecha diecisiete de octubre de dos mil seis, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Servilínea, Servicios de Comunicación, Sociedad Limitada en situación de Insol-

venencia Total por importe de 9.737,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de octubre de 2006.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—61.385.

**SIEMENS, S. A.**  
**(Sociedad parcialmente escindida)**

**SIEMENS NETWORKS, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión parcial*

La Junta general de «Siemens, S. A.» sociedad parcialmente escindida y el socio único de «Siemens Networks, S. L., Sociedad unipersonal» y sociedad beneficiaria, adoptaron el día 30 de octubre de 2006, en ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, el acuerdo y la decisión, respectivamente, de escindir parcialmente «Siemens, S. A.» sociedad parcialmente escindida, mediante la segregación de la parte del patrimonio formado por los distintos elementos patrimoniales de la rama de actividad, integrante de una unidad económica autónoma, dedicada al suministro, instalación y mantenimiento de infraestructuras para redes de telecomunicaciones, traspasando en bloque, a título universal, los Activos y Pasivos afectados a dicha rama de actividad, a la sociedad «Siemens Networks, S. L., Sociedad unipersonal (sociedad beneficiaria de la escisión)», continuando «Siemens, S. A.», existiendo con la parte del patrimonio no segregado, en los términos previstos en el proyecto de escisión, de fecha 18 de septiembre de 2006, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 26 de septiembre de 2006.

Como consecuencia de la escisión parcial, se acordó: (i) la reducción del capital social de «Siemens, S. A.», en la cantidad de 10.098.000 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 1,50 euros cada una, quedando el capital social fijado en 30.294.000 euros y el valor nominal de las acciones en 4,50 euros cada una de ellas, produciéndose la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de «Siemens, S. A.». Asimismo, se efectuó una reducción de la cuenta de reservas de «Siemens, S. A.», en 45.951.440,18 euros; así como (ii) la ampliación de capital social de «Siemens Networks, S. L., Sociedad unipersonal» en la cantidad de 10.200.998 euros, mediante la creación de 10.200.998 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 3.013 a la 10.204.010, ambas inclusive, produciéndose la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de «Siemens Networks, S. L.» ,Sociedad unipersonal.

Como consecuencia de la reducción del valor nominal de las acciones de «Siemens, S. A.» mencionada anteriormente, la sustitución de los títulos al portador representativos de la totalidad las acciones de «Siemens, S. A.» por los nuevos que reflejen el nuevo valor nominal se realizará dentro del plazo de tres meses a contar desde la inscripción del acuerdo de escisión en el Registro Mercantil mediante la presentación de los antiguos títulos para ser canjeados por los nuevos títulos.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas de «Siemens, S. A.» y al socio único de «Siemens Networks, S. L., Sociedad unipersonal, así como a los acreedores de «Siemens, S. A.» y de «Siemens Networks, S. L., Sociedad unipersonal de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión de ambas sociedades, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de «Siemens, S. A.» y de «Siemens Networks, S. L., Sociedad unipersonal, según corresponda. Los acreedores de «Siemens, S. A.» y de «Siemens Networks, S. L., Sociedad unipersonal podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo y los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de octubre de 2006.—Siemens, S. A. (Sociedad parcialmente escindida), el Secretario del Consejo de Administración, D. Ismael Oliver Romero.—Siemens Networks, S. L. (Sociedad unipersonal y sociedad beneficiaria), los Administradores solidarios. D. José Luis Lacal del Val, Doña María Luna Oliver.—62.200. y 3.ª 3-11-2006

**SIMIN, S. A.**

*Convocatoria de Junta*

Se convoca a los Señores socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 14 de diciembre de 2006 a las diecisiete horas en la sala de actos del centro «La Vagoneta» sito en Plaza de la Pau, sin número de la localidad de Sant Just Desvern (Barcelona), para tratar de los siguientes asuntos del orden del día:

Orden del día

Primero.—Facultar al Administrador don Juan José Avià Rovira para que unilateralmente pueda realizar las acciones legales pertinentes, así como suscribir poderes para pleitos, para la reclamación de los alquileres pendientes que la Sociedad Avisor, Sociedad Anónima debe a la Sociedad Simin, S. A., desde enero del presente año hasta la fecha a razón de 12.000.— euros mensuales.

Segundo.—Establecer el cuadro de amortización del préstamo según el contenido de la escritura de préstamo de 22 de marzo de 2006, número 1.261 del protocolo del Notario Ignacio Permanyer.

Tercero.—Información a la Junta de las diversas gestiones realizadas por algunos de los socios dirigidas a la posible venta del inmueble propiedad de la sociedad.

Cuarto.—Análisis de la situación creada a raíz de la última modificación en el órgano de administración de la entidad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sant Just Desvern, 27 de octubre de 2006.—Firmado por los Administradores Mancomunados, don Juan José Avià Rovira y don Eduardo Soriano Melero.—62.054.

**STUDI FLAMA, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**

**FLAMA 2, S. L.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que, por acuerdo de la Junta general y universal de la compañía «Studi Flama, S. L.», y por la decisión del socio único de la mercantil «Flama 2, S. L. U.», que tuvieron, ambas el 20 de octubre de 2006, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vila-Real, 20 de octubre de 2006.—Rafael Marco Llop, Presidente del Consejo de Administración de Studi Flama, S. L. y don Cristóbal Arzo Beltrán, Presidente del Consejo de Administración de Flama 2, S. L. U.—61.253.

y 3.ª 3-11-2006

**SUELO DE GRAN CANARIA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Extraordinaria*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Suelo de Gran Canaria, Sociedad Anónima, a celebrar en Beleyma, Sociedad Limitada, calle León y Castillo, número 300, de las Palmas de Gran Canaria, el día 30 de noviembre de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 1 de diciembre de 2006, a las diecisiete horas, en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Asuntos de la Presidencia.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta anterior.

Tercero.—Cese y nombramiento de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Ángel Pérez Hernández.—61.341.

**TABLEROS Y MADERAS SANZ, S. A.**

*Convocatoria Junta General Extraordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la Avenida Alejandro Rosselló, 23, planta 1.ª de Palma de Mallorca, el día 12 de diciembre de 2006 a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento / reelección de Administrador.

Segundo.—Elevación a público de los acuerdos.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a debate y aprobación de la Junta General.

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 2006.—El Administrador Único, Inmaculada Sanz Muñoz.—62.904.

**TALLERES ALIFONSO SANCHO,**  
**SOCIETAT LIMITADA**

*Anuncio de reactivación*

Se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía «Talleres Alfonso Sancho, S. L.», celebrada el día 8 de agosto de 2006, acordó la reactivación de la compañía, poniendo fin a su estado de liquidación, con reanudación de la actividad social, lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que, en su caso, asiste a los acreedores y obligacionistas, para oponerse al acuerdo de reactivación, que podrán ejercitar en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de reactivación.

Tortosa, 24 de octubre de 2006.—Administrador solidario, Fernando Sancho Boluña.—61.890. 2.ª 3-11-2006

**TELEVISIÓN DIGITAL**  
**INDEPENDIENTE HISPANIA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio de disolución y liquidación*

El accionista único de la sociedad, con fecha 19 de octubre de 2006, acordó su disolución y liquidación simultánea, aprobando también, como balance final de liquidación el siguiente (en euros):

	Euros
Activo:	
Deudores .....	7,04
Tesorería .....	8.458,00
Total activo .....	8.465,04